

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED y PD, o • Creación de Institución
----------------------	---

Diagnóstico:	El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de fortalecer la política fiscal y que de acuerdo a esto se cumpla con los objetivos de cultura contributiva y recaudación, buscando la integración de los ciudadanos a la formalidad y la reducción de la economía informal en el estado, el cual de igual manera busca concentrar los procesos, programas, políticas y resultados en una sola entidad, de manera que el ciudadano pueda resolver sus problemas, dudas o cualquier tipo de trámite relacionado con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Es en este sentido en el que se plantea apoyar el desarrollo de los procesos de contratación de la Entidad con oportunidad, asegurando la transparencia en la información pública relacionada con dichos procesos; establecer planes, programas y estrategias que permitan desarrollar actividades encaminadas a la mejora y satisfacción de los usuarios internos.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	El servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo presenta asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones administrativas presupuestales, u otras funciones de staff en la consecución de las metas de la Administración Pública, donde el desarrollo de las actividades de facilitación y apoyo no contribuyen con efectividad al cumplimiento de las metas programadas de las áreas sustantivas de la Administración del Gobierno del Estado, siendo el principal causante la falta de voluntad, por quien tiene la responsabilidad de llevar a cabo la administración de los diferentes Recursos y Servicios en capacitarse en los procesos necesarios para dar cumplimiento a los resultados de las metas planteadas. Por otro lado, todo esto que acontece es relacionado derivado a que los servidores públicos no se encuentran motivados y preparados para atender las asistencias en las diferentes áreas, así como de las solicitudes que surgen día a día, por capacitaciones inoportunas que no son brindadas para el adiestramiento del personal. La problemática da como resultado que exista inconformidad y bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de recursos no proporcionados de las Unidades Administrativas Responsables de la Administración Pública, así como del incumplimiento de las funciones y responsabilidades que les competen y que están establecidas en el marco normativo aplicable.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	El servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo cuenta con dos programas presupuestarios alineados al Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027 a través del proceso de programación y presupuestación; bajo el enfoque de Integración de un Presupuesto Basado en Resultados y creación de la Matriz de Indicadores (MIR). Los Programas Presupuestarios del SATQ son los siguientes: Administración Tributaria denominado como sustantivo el cual cuenta con 3 componentes y 13 actividades en total, los cuales operan las unidades de la Dirección Estatal de Recaudación, Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal y Dirección Estatal Jurídica áreas que contribuyen al logro de acciones encaminadas al incremento de los ingresos tributarios, seguidamente está el Programa de Administración de los recursos a las áreas sustantivas el cual cuenta con 1 componente y 4 actividades en total; las cuales contribuyen a la operación de asistencia técnica a través de la Dirección de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información y la Unidad de Transparencia. De lo antes expuesto se puede dar informe al seguimiento oportuno de programas, estrategias, reportes y acciones que realiza el SATQ, para el cumplimiento y atención a las necesidades sociales.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Las Direcciones Operativas del SATQ, no cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Tecnológicos y Promover una cultura transparente de información, necesario a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.
Mecanismos de Focalización:	Ley de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Población de Referencia (Universo):	Gobierno del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	Órgano desconcentrado del Gobierno del Estado Servicio de Administración del Estado de Quintana Roo
Población Objetivo:	Servidores Públicos adscritos al SATQ.
Liga de Acceso:	https://satq.qroo.gob.mx/

Identificación de Involucrados

ANA IRIS CHACÓN SANSORES



JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER



DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Usuarios internos del SATQ.	Recursos Administrativos, Recursos de la Tecnología e Información Pública y Transparente.	Los derechos de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Proporcionar con oportunidad, y calidad los bienes y servicios demandados.	Las Áreas sustantivas del SATQ.
Habitantes del Estado de Quintana Roo.	Calidad y Servicio.	Derecho a recibir los bienes y servicios tramitados con oportunidad, calidad, y transparencia. Debemos atender las solicitudes y trámites recibidos para proporcionar en tiempo y forma los bienes y servicios requeridos.	Habitantes del Estado.

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Deficiencia en el Servicio Público.

EFFECTO INDIRECTO

El1.1 - Descontento e insatisfacción de la población.

PROBLEMA CENTRAL

El Servicio de Administración Tributaria del Estado presenta asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones de apoyo y administrativas, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos, materiales y de staff necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Inadecuada distribución de los recursos presupuestales entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI.1.2 - Promoción deficiente en la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.

CAUSA INDIRECTA

CI.1.3 - Deficiente formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

CAUSA INDIRECTA

CI.1.4 - El soporte técnico es deficiente para la operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.

FIN DIRECTO

FD1 - Servicio Público eficiente.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Población contenta y satisfecha.

OBJETIVO CENTRAL

El Servicio de Administración Tributaria del Estado presenta asistencia oportuna y satisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones de apoyo y administrativas, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos, materiales y de staff necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Adecuada distribución de los recursos presupuestales entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Promoción eficiente en la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Eficiente formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - El soporte técnico es eficiente para la operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.

ANA IRIS CHACÓN SANORES


JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

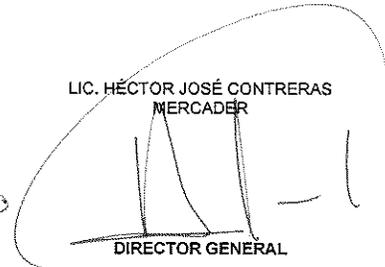
Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER


DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Fortalecer los procesos de administración y desarrollar actividades encaminadas a la mejora y satisfacción de los usuarios internos, para contar con personas servidoras públicas profesionales, información transparente, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.
--	--

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
El soporte técnico es eficiente para la operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
Adecuada distribución de los recursos presupuestales entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
Promoción eficiente en la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
Eficiente formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).	FINES Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.	Fin	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	Posición de Quintana Roo en 17 de 32 Estados de la Federación en el Índice General de Avance PbR-SED (S.H.C.P.)
1 Deficiencia en el Servicio Público.	1 Servicio Público eficiente.			Servicio público con mayor eficiencia.
1.1 Descontento e insatisfacción de la población.	1.1 Población contenta y satisfecha.			Población satisfecha con su Gobierno
PROBLEMA El Servicio de Administración Tributaria del Estado presenta asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones de apoyo y administrativas, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos, materiales y de staff necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	OBJETIVO El Servicio de Administración Tributaria del Estado presenta asistencia oportuna y satisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones de apoyo y administrativas, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos, materiales y de staff necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	*Avance Financiero Anual de Servicios Personales, Materiales y suministros. (99.7%) para el 2024; según ASEQROO.*
CAUSAS DIRECTAS 1 Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	MEDIOS DIRECTOS 1 Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Las unidades responsables cumplen con sus metas y objetivos
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Inadecuada distribución de los recursos presupuestales entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Adecuada distribución de los recursos presupuestales entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.	Actividad	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	Presupuesto ejercido satisfactoriamente
1.2 Promoción deficiente en la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.	1.2 Promoción eficiente en la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.	Actividad	C01.A02 - Promoción de la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ	Información actualizada en tiempo y forma
1.3 Deficiente formación de los servidores	1.3 Eficiente formación de los servidores	Actividad	C01.A03 - Formación de los servidores públicos	Servidores Públicos capacitados

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER



JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECTOR GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó





públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.		del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	
1.4 El soporte técnico es deficiente para la operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.	1.4 El soporte técnico es eficiente para la operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.	Actividad	C01.A04 - Fortalecimiento del soporte técnico para la eficiente operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.	Equipo tecnológico en óptimas condiciones

ANA IRIS CHACÓN SANSORES



JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

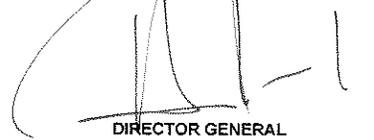
M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER



DIRECTOR GENERAL

Autorizó

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.	05-25 - Fomentar y garantizar una política hacendaría integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	05-25-01 - Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
19 - PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Sectorial	FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS	19-01 - Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	19-01-01 - Implementar políticas fiscales orientadas al robustecimiento de las finanzas públicas mediante la actualización de los padrones tributarios, la recuperación de las carteras vencidas, y el incremento de la cobertura de los trámites administrativos en beneficio de los contribuyentes, así como la mayor coordinación fiscal con la Federación y los Municipios, a fin de salvaguardar los intereses financieros del Estado a través de la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas.

Alineación Funcional	
Finalidad:	1 - Gobierno
Función:	15 - Asuntos Financieros y Hacendarios

Misión
Recaudar las contribuciones estatales, federales y municipales coordinadas que establecen las disposiciones fiscales relativas, otorgándole al contribuyente atención profesional en materia fiscal, seguridad jurídica y las herramientas tecnológicas necesarias que coadyuven a su cumplimiento fácil y oportuno.

Visión
Ser una organización impulsora de la cultura contributiva en la población Quintanarroense, facilitando el cumplimiento con la mejor eficiencia operativa en el servicio de administración tributaria en el Estado.

Objeto del Ente

Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
Artículo 4. El SATQ tiene por objeto: I. Prestar servicios de asistencia al contribuyente y las demás atribuciones que se requieran y que sean de su competencia conforme a las disposiciones de esta Ley y su Reglamento; II. Recaudar, controlar y cobrar los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos, productos estatales, federales y municipales coordinados, realizar el cobro persuasivo y coactivo; la defensa jurídica de los intereses de la hacienda pública del Estado, así como de la Federación y de los municipios cuando se trate de convenios de colaboración administrativa suscritos entre el Estado y la Federación o Municipios, respectivamente; III. Ejercer las facultades de comprobación establecidas en el Código Fiscal de la Federación y el Código Fiscal del Estado; IV. Aplicar y vigilar el debido cumplimiento de la legislación fiscal y demás ordenamientos correlacionados del Estado, la Federación y los municipios coordinados, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; V. Proponer la estructura de la política tributaria en el Estado de Quintana Roo, alineada a la política hacendaría y al plan estatal de desarrollo; VI. Realizar los actos y actividades legales necesarias para la defensa de los intereses fiscales de la hacienda pública del Estado, incluyendo las contribuciones coordinadas que hubieran

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER



JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECTOR GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

determinado, así como intervenir en las controversias fiscales, y VII. Generar los mecanismos que permitan al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a través de la elaboración de manuales, instauración de trámites y servicios simplificados, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades de la autoridad recaudadora a fin de estimular la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano del Estado de Quintana Roo. Las demás funciones que, en su carácter de autoridad fiscal, le atribuyan el Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, Código Fiscal de la Federación, los convenios de coordinación y colaboración celebrados con las autoridades fiscales federales y municipales y demás disposiciones aplicables. Artículo 5. El SATQ, como órgano desconcentrado de la SEFIPLAN, cuenta con autonomía técnica para dictar sus resoluciones, de gestión para el desarrollo de sus atribuciones y la consecución de su objeto, y autonomía presupuestal para el ejercicio del gasto en el cumplimiento de los planes y programas, en el marco de las disposiciones aplicables. Artículo 6. El SATQ establecerá los mecanismos de evaluación de desempeño para medir los avances que tengan sus indicadores de resultados y adoptar oportunamente las medidas convenientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada ejercicio fiscal.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED	El marco normativo Nacional y Estatal que promueve la gestión para resultados permanece estable
Propósito	P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Informe de Avance de Información Financiera, https://www.aseqroo.mx/AGF/Poderes https://www.aseqroo.mx/AGF/Poderes	Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo tienen el interés y están comprometidos en la administración eficiente de los Recursos
Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ficha técnica del avance trimestral: Indicadores con rango de semaforización color verde, amarillo y rojo. Sitio de la página del SATQ https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	Las áreas sustantivas cumplen con sus objetivos y metas institucionales

ANA IRIS CHACÓN SANORES

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



	sustantivas.			
Actividad	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	C02A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	Reporte trimestral del avance del presupuesto https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/	Las Unidades Administrativas Responsables del SATQ elaboran su proyecto de Presupuesto apegado a la realidad de sus funciones, objetivos y metas, a fin de cumplir debidamente con sus responsabilidades, con oportunidad y eficiencia en el control y ejercicio del presupuesto.
Actividad	C01.A02 - Promoción de la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ	C01A02 - Porcentaje de cumplimiento de la actualización de la información pública obligatoria	Oficio de notificación y reportes trimestrales https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/	Los sujetos obligados cumplen en tiempo y forma la actualización de sus fracciones.
Actividad	C01.A03 - Formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	C01A03 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del SATQ	www.sefiplan.qroo.gob.mx/transparencia/capacitacion www.sefiplan.qroo.gob.mx/transparencia/capacitacion	Servidores públicos actualizados que proporcionan un servicio efectivo
Actividad	C01.A04 - Fortalecimiento del soporte técnico para la eficiente operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.	C01A04 - Porcentaje de sistemas, aplicaciones y programas informáticos, operando de forma eficiente	Reportes y solicitudes atendidas Página Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo	Los servidores mantienen el adecuado cuidado al equipo tecnológico del SATQ

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-1101 - Despacho de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.
INDICADOR:	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades
FÓRMULA:	El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones. Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El indicador se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Con la aplicación del modelo de gestión para resultados, del presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño, se fortalecerá la organización y gestión, permitiendo la creación de valor público y social.
03 - ¿Es claro?	✓			El cumplimiento de las secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del PbR, dará la posición deseada en el ranking nacional.
04 - ¿Es relevante?	✓			El posicionamiento de nuestra Entidad a nivel nacional nos dará una mejor calificación en la consolidación del PbR-SED

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEEA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MEROADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



05 - ¿Es económico?			1	Se trata de un índice que mide resultados en la posición del Estado de Quintana Roo a nivel nacional, respecto a la metodología de la presupuestación basado en resultados, creando valor público y social.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la Página Web Oficial de la SEFIPLAN.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El ejercicio y evaluación del presupuesto puede ser readecuado a las circunstancias de eventos externos y podría ser reprogramado el presupuesto originalmente asignado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se precisa ningún aporte marginal en el ejercicio del Presupuesto asignado y devengado.
CALIFICACIÓN	81.25			

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEEA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-1101 - Despacho de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.
INDICADOR:	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo
FÓRMULA:	(Presupuesto Devengado Anual/Presupuesto Modificado Anual)x100

Aspecto a Evaluar	Area de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Corresponde dentro de las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor establecidas en la Ley de Atribuciones y Reglamento interno.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Permitirá conocer el cumplimiento del avance de los servicios personales y el suministro de recursos materiales a las Dependencias del Ejecutivo.
03 - ¿Es claro?	✓			Se trata de las adquisiciones de bienes y servicios para suministrar a las dependencias así como la Administración de Recursos Humanos del Gobierno.
04 - ¿Es relevante?	✓			Representan los recursos más importantes para el ejercicio de la administración pública en beneficio de la población.
05 - ¿Es económico?	✓			El avance del indicador que es en base a los Recursos Financieros del gasto corriente para el cumplimiento de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El avance del indicador que es en base a los Recursos Financieros del gasto corriente para el cumplimiento de las metas.
07 - ¿Es adecuado?	✓			La medición del Indicador puede readecuarse a las circunstancias que contribuyan a cumplirse las metas establecidas.

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó





08 - ¿Tiene aporte marginal?	✘	Las adquisiciones gubernamentales y la administración de los Recursos Humanos, se realizan en base a un presupuesto programado. No se genera ningún aporte marginal.
CALIFICACIÓN	87.50	

ANA IRIS CHACÓN SANSORES


 JEFA DE DEPARTAMENTO DE
 CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO


 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER


 DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106241-1402 - Dirección de Administración

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

INDICADOR: C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución

FÓRMULA:
$$\left[\frac{\text{Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del SATQ que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización}}{\text{Total de indicadores de Componentes y Actividades a reportar en el trimestre del programa sustantivos del SATQ}} \times 100 \right]$$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÁCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106241-1402 - Dirección de Administración

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

INDICADOR: C02A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff

FÓRMULA: $[\text{Monto del presupuesto ejercido destinado a áreas de apoyo (o staff)} / \text{Total de presupuesto aprobado otorgado}] \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

ANA IRIS CHACÓN SANORES

Jefa de Departamento de
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCÁDER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106241-1403 - Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Promoción de la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ

INDICADOR: C01A02 - Porcentaje de cumplimiento de la actualización de la información pública obligatoria

FÓRMULA: (Actualizaciones de Transparencia Obligatorias Realizadas por las áreas/ Actualizaciones de Transparencia obligadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

ANA IRIS CHACÓN SANORES



JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER



DIRECTOR GENERAL

Autorizó

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106241-1403 - Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales

INDICADOR: C01A03 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del SATQ

FÓRMULA: (Servidores Públicos capacitados/Servidores Públicos programados para capacitación)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

ANA IRIS CHACÓN SANORES



JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER



DIRECTOR GENERAL

Autorizó

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106241-1403 - Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A04 - Fortalecimiento del soporte técnico para la eficiente operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.

INDICADOR: C01A04 - Porcentaje de sistemas, aplicaciones y programas informáticos, operando de forma eficiente

FÓRMULA: (Número de solicitudes de Soporte técnico atendido / Número de solicitudes de Soporte técnico requerido) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

ANA IRIS CHACÓN SANORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS
MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Autorizó